

LA RECTORA (E) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR

En cumplimiento a lo reglamentado en la Resolución No. 1 de 2014 del Consejo Superior

CONVOCA

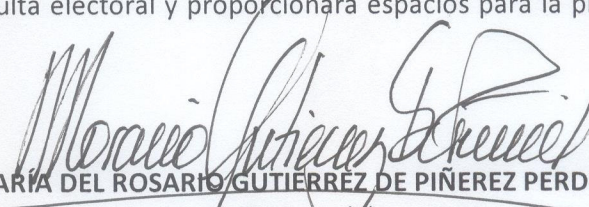
A toda la comunidad universitaria a participar en la consulta electoral para la elección de los estudiantes y profesores miembros del Consejo Superior, Consejo Académico, Comités de Facultad, Comités Curriculares de Programas Académicos de Pregrado y Comités de Biblioteca y de Bienestar de la Universidad Tecnológica de Bolívar, para el período 2018 - 2020.

La consulta electoral tendrá lugar los días 14 y 15 de marzo, de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., y se regirán por las condiciones establecidas en la mencionada Resolución y teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El formato de inscripción se puede descargar a través de la página web de la Universidad.
2. Los actuales representantes pueden aspirar a ser reelegidos en la misma instancia o en otra, siempre que cumplan los requisitos establecidos en la Resolución.
3. El calendario para el proceso de elección de estudiantes y profesores, será el siguiente:

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	1 de febrero de 2018
Inscripción de candidatos	Del 02 al 16 de febrero de 2018
Publicación del listado final de candidatos	21 de febrero de 2018
Campaña de candidatos	22 de febrero al 9 de marzo de 2018
Consulta Electoral	14 y 15 de marzo de 2018
Publicación de resultados de la Consulta Electoral	22 de Marzo de 2018
Entrevista a candidatos	Del 19 al 21 marzo de 2018
Inicio de actividades	Primera sesión después de la Asamblea General Ordinaria de 2018

4. Las votaciones se realizarán en línea a través de SIRIUS y estará habilitada la opción de voto, en las fechas y en el horario establecido. Cada usuario tendrá una sola oportunidad de votar.
5. Cualquier queja o reclamo con relación al proceso de elecciones puede ser dirigida por escrito a Bienestar Universitario o Secretaría General, y será revisada por Control Interno.
6. La Universidad informará a través de los distintos medios de comunicación institucional los avances en el proceso de consulta electoral y proporcionará espacios para la presentación y divulgación del listado de candidatos.



MARIA DEL ROSARIO GUTIERREZ DE PIÑEREZ PERDOMO
Rectora (e)

Cartagena de Indias, D T y C, enero 29 de 2018.